EXPTE. D- 3353 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio al proceso de privatización de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) impulsado por el Gobierno Nacional, que pretende transferir a manos privadas el control de una empresa pública estratégica responsable de la provisión de agua potable y saneamiento a millones de habitantes del Área Metropolitana de Buenos Aires, reclamando la suspensión inmediata del proceso de privatización, la defensa de AySA como empresa pública y la garantía del acceso universal al agua potable y al saneamiento.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene el objetivo de repudiar y rechazar la política del Gobierno Nacional de Javier Milei que avanza con la privatización de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA). Una empresa estratégica encargada de la provisión de agua potable y servicios de saneamiento en una de las regiones más densamente pobladas del país. El proceso privatizador ya se encuentra formalmente en marcha: en mayo de 2026 el Ministerio de Economía autorizó la licitación para la venta de la totalidad de las acciones de titularidad del Estado Nacional, equivalentes al 90% del capital social de AySA, y en agosto modificó nuevamente el cronograma de ese proceso.

La privatización de AySA implica poner en manos de un operador privado el control de un servicio esencial para millones de personas. El agua no puede estar sometida a la lógica de la rentabilidad empresarial: se trata de un derecho indispensable para la vida y de un servicio cuya prestación debe garantizarse de manera universal, independientemente de la capacidad de pago de cada familia.

La Argentina ya atravesó una experiencia de privatización del servicio de agua y saneamiento en el Área Metropolitana de Buenos Aires. En 1993, Aguas Argentinas S.A., un consorcio integrado por capitales privados nacionales y extranjeros, asumió la concesión de los servicios que hasta entonces prestaba Obras Sanitarias de la Nación.

Esa experiencia terminó en 2006 con la rescisión del contrato por incumplimientos de la concesionaria y la reasunción del servicio por parte del Estado. Ese mismo año se creó AySA para garantizar la continuidad de la prestación. La propia normativa que dio origen a la empresa estableció que las acciones del Estado Nacional serían intransferibles y que su participación no podría ser disminuida.

Es decir, la historia reciente desmiente la promesa de que privatizar los servicios públicos garantiza mejores prestaciones.

La privatización no puede analizarse por fuera de la política general del Gobierno de ajuste y transferencia de recursos hacia los grandes grupos económicos. Se pretende que las empresas públicas sean evaluadas exclusivamente por su rentabilidad financiera, mientras se desatiende su función social y estratégica. En el caso de AySA, esto significa transformar un derecho básico en una fuente de negocios.

Frente a esta política, sostenemos que el agua debe ser un derecho y no una mercancía. AySA debe mantenerse como empresa pública, garantizando el acceso universal al agua potable y al saneamiento, con inversión suficiente para ampliar y mejorar las redes y con gestión y control de sus trabajadores y usuarios. A la vez debe establecerse su gestión por parte de técnicos, trabajadores y usuarios, y no por responsables designados por cada gobierno.

EXPTE. D- 3353 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, le pedimos a las y los diputados de esta Cámara repudiar el proceso privatizador impulsado por el Gobierno Nacional y reclamar su inmediata suspensión, defendiendo la gestión pública de AySA y el carácter universal de los servicios de agua y saneamiento.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As